

de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base 2, no podrán ser nombrados funcionarios y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Cuarto.—Por orden de la autoridad convocante, se procederá al nombramiento de funcionarios en prácticas, en la que se determinará la fecha en que empezará a surtir efecto dicho nombramiento.

Estos funcionarios deberán superar el curso selectivo o período de prácticas determinado en la convocatoria.

Los aspirantes que no superen el curso selectivo o período de prácticas perderán el derecho a ser nombrados funcionarios de carrera mediante resolución motivada por la autoridad convocante. Quienes no pudieran realizar el curso selectivo o período de prácticas por causas de fuerza mayor debidamente justificada y apreciada por la Administración, podrán efectuarlo con posterioridad, intercalándose en el lugar correspondiente a la puntuación obtenida.

Quinto.—La petición de destinos por parte de los aspirantes aprobados deberá realizarse previa oferta de los mismos y una vez finalizado el período de prácticas. Los aspirantes podrán solicitar que se les adjudique destino en el puesto de trabajo que vinieran desempeñando con carácter definitivo o mediante adscripción provisional, en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes de adjudicación de destinos, de conformidad con los artículos 26 y 78 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

La opción de permanecer en el puesto de trabajo que se viniera desempeñando, en el caso de que dicho puesto radique en Administraciones Públicas distintas de la del Estado, se someterá a lo que estas Administraciones convengan al respecto, y, en todo caso, la adjudicación de destinos se efectuará por los órganos competentes de estas Administraciones Públicas.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, significándose que en este caso no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992.

Madrid, 13 de noviembre de 2003.—El Ministro, P.D. (O.M. de 31-3-2003, B.O.E. de 3-4-2003), el Subsecretario, Manuel Esteban Pacheco Manchado.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Presidenta del Tribunal.

ANEXO I

Relación de aprobados que han superado el proceso selectivo

Número de orden	Apellidos y nombre	D.N.I.	Especialidad	Puntuación
1	Serrano Collado, Serviliano.	5345873	Laboratorios.	108
2	Zúñiga Salvador, M.ª de los Angeles.	2215919	Agrícola-Pesquera.	86

ANEXO II

Don/doña con domicilio en y documento nacional de identidad número, declara bajo juramento o promesa, a efectos de ser nombrado

funcionario/a de la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de OO.AA. del M.A.P.A., que no ha sido separado/a del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado/a para el ejercicio de funciones públicas.

En a de de 2003.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

22192 RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 2003, de la Subsecretaría, declarando aprobadas las listas provisionales de admitidos y excluidos y el lugar de realización de las pruebas para proveer plazas de personal laboral fijo, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en la categoría profesional de oficial de mantenimiento y oficios, grupo 5, en este Departamento.

En cumplimiento de lo establecido en la base cuarta de la Orden de 18 de septiembre de 2003 (B.O.E. n.º 241, de 8 de octubre de 2003) por la que se convocan pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo en la categoría profesional de Oficial de Mantenimiento y Oficios, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Esta Subsecretaría, en el uso de las competencias que le están atribuidas, ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobadas las listas provisionales de admitidos y excluidos que se harán públicas en los tablones de anuncios del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas.

Los aspirantes omitidos y excluidos tendrán un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución, para hacer las alegaciones que estimen pertinentes.

Segundo.—Las pruebas selectivas se realizarán en la sede de la Subdirección General de Acción Social y Formación, plaza de Juan Zorrilla, 1, planta baja, el día 14 de febrero de 2004, a las diez horas.

Tercero.—Esta resolución podrá ser impugnada por los interesados de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 13 de noviembre de 2003.—La Subsecretaria, Dolores de la Fuente Vázquez.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

22193 RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2003, del Ayuntamiento de Basauri (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Bizkaia número 203, de fecha 23 de octubre de 2003, se han publicado, íntegramente, las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Programador, perteneciente al Grupo de Administración Especial, subescala Técnica Auxiliar, clase: Técnica

Auxiliar, categoría: Técnico Auxiliar, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de la correspondiente convocatoria en el Boletín Oficial de Bizkaia.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, se harán públicos en el tablón de anuncios de esta Corporación.

Basauri, 1 de octubre de 2003.—El Alcalde, Rafael Iburguen González.

22194 RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 2003, del Ayuntamiento de Blanca (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 258, de 7 de noviembre de 2003, aparecen publicadas las bases que han de regir la provisión en propiedad, mediante concurso de méritos libre, de una plaza de peón de oficios varios, vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento (Consolidación de empleo temporal).

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Blanca.

Los sucesivos anuncios en relación con esta convocatoria serán publicados en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento.

Blanca, 12 de noviembre de 2003.—El Alcalde-Presidente, Rafael Laorden Carrasco.

22195 RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 2003, del Ayuntamiento de Ayllón (Segovia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Segovia n.º 135, de fecha 10 de noviembre de 2003, han sido publicadas las bases para cubrir, en propiedad, como personal laboral fijo de una plaza de Auxiliar Administrativo mediante el sistema concurso-oposición libre aprobadas por Decreto de la Alcaldía.

El plazo de presentación de solicitudes para participar en dichas pruebas será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los siguientes anuncios correspondientes a las pruebas selectivas de esta convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Ayllón, 13 de noviembre de 2003.—El Alcalde, Dionisio Rico Águeda.

22196 RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2003, del Ayuntamiento de Balazote (Albacete), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete número 128, de fecha 7-11-03, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Balazote, para proveer de forma fija mediante concurso-oposición libre una plaza de Auxiliar Administrativo, vacante en la plantilla de personal laboral.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, a contar el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado Boletín Oficial de la Provincia de Albacete y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Balazote, 14 de noviembre de 2003.—El Alcalde, Juan Antonio Cifuentes Jiménez.

22197 RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2003, del Ayuntamiento de Beasain (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

Las bases y la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso-oposición libre de una plaza de administrativo-gestor de la red informática y de Secretaría, pertenecientes a la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, se han publicado en el Boletín Oficial de Guipúzcoa de fecha 13 de noviembre de 2003, número 217; reservada a personas con minusvalía.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Beasain, 14 de noviembre de 2003.—El Alcalde, Patxi Plazaola Muguruza.

22198 RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2003, del Ayuntamiento de Rubí (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Se hace público que por Decreto de Alcaldía se han convocado las pruebas selectivas para 5 plazas de agente de Policía Local. Clasificación: Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Escala Básica, por el procedimiento de concurso-oposición libre, que han de ser ocupadas por funcionarios de carrera.

Las bases de esta convocatoria aparecen publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona núm. 273 del 14 de noviembre de 2003.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el DOGC.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria serán expuestos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Rubí, 14 de noviembre de 2003.—La Alcaldesa, Carme García Lores.

22199 RESOLUCIÓN de 17 de noviembre de 2003, del Ayuntamiento de Pinto (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de fecha 6 de noviembre de 2003, se publican las bases específicas de selección para cubrir una plaza de Arquitecto/a, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Técnicos Superiores, vacante en la vigente plantilla municipal de funcionarios del Ayuntamiento de Pinto, por el procedimiento de concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Pinto, 17 de noviembre de 2003.—El Concejal Delegado de Recursos Humanos, Fernando González Gutiérrez.

22200 RESOLUCIÓN de 18 de noviembre de 2003, del Ayuntamiento de Alburquerque (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz de fecha 9 de octubre de 2003 (rectificación de errores en el Boletín de fecha 30 de octubre de 2003) y Diario Oficial de Extremadura de fecha 2 de octubre de 2003 (rectificación de errores en D.O.E. de fecha 4 de noviembre de 2003) aparecen publicadas las bases que han de regir el proceso selectivo, para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de dos plazas de Agentes de la Policía Local vacantes en la plantilla de personal de este Ayuntamiento.

Las instancias para participar en estos procesos selectivos se dirigirán al Sr. Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento